



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041671/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Cristián Gabriel Sánchez, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a fin de participar en el "CECAM Workshop on Photo-induced Processes at Interfaces", en la ciudad de Bremen en Alemania y en "CECAM-Workshop on approximate quantum methods in an ab-initio world" en la Ciudad de Beijing, China.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

9;

A las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Cristián Gabriel **SANCHEZ (Legajo 33.367)**, en representación de esta Facultad, para participar en el "CECAM Workshop on Photo-induced Processes at Interfaces", en la Ciudad de Bremen, Alemania y en "CECAM-Workshop on approximate quantum methods in an ab-initio world" en la Ciudad de Beijing, China y en consecuencia justificar las inasistencias **con goce de haberes** en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) – código 111- por concurso** - a partir del **06-10-2016** y hasta el día **19-11-2016**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 50° inc. 3 del CCT Docente** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

735

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC